



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

18 JUN 2024

Expediente Electrónico N° SO-175/2024.-

Resolución N° SO-320/2024.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna Ruiz Celia Noelia, solicitando la constitución de Mesa Especial para el mes de Junio de 2024, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, División Alumnos, eleva el informe técnico correspondiente, y solicita a la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, constitución del Tribunal, Fecha y Hora correspondiente, para la asignatura Geomorfología, solicitado por la alumna Ruiz Celia Noelia.

Que, el pedido se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° CS-489/1984 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán toma conocimiento del pedido de Mesa Especial y propone la Constitución del Tribunal Evaluador, como así también Fecha y Hora del Examen; siendo necesario la elaboración del correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Establecer la constitución de la Mesa Especial de Junio/2024 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que a continuación se consigna:

FECHA: 25/06/2024

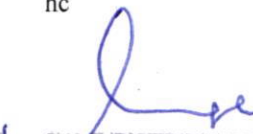
GEOMORFOLOGIA

Hora 14:00

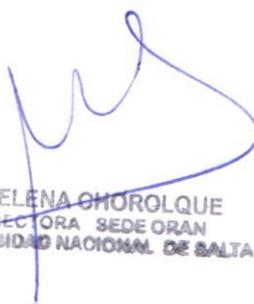
PROF. Ing. Armata Carolina
PROF. Ing. Pablo Campos
JTP. Ing. Agüero, José
JTP. Silvana Castrillo (Suplente)

ARTICULO 2º: Cursar copia a División de Alumnos, Escuela de Ciencias Naturales, Centro Único de Estudiantes y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA